



Institucionicidio

La reforma de última generación para extinguir un conjunto de instituciones gubernamentales dotadas de autonomía, difícilmente encuentra justificación...



Por: **Bruno Donatello**

Los gobiernos mexicanos que se sucedieron después de la Revolución por poco menos de un siglo se caracterizaron, en general, por su espíritu constructivo. Y, en particular, por una capacidad para crear instituciones. Esa fue la pauta, hasta que arribó al poder la administración de la llamada 4T, que del 2018 al actual 2024 se caracterizó por un instinto de sentido inverso. Por su furor destructivo. Por su espíritu, casi obsesivo, de cancelar, extinguir, desaparecer.

Todavía en calidad de jefe de Gobierno, en un exabrupto verbal AMLO espetó: “al diablo con las instituciones”. Ya en la Presidencia, se aplicó a poner en ejecución aquella su sentencia. La furia destructiva del régimen se manifestó desde temprano en el sexenio. De esa furia derivó la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la construcción de ese bodrio, que nadie quiere usar, que es el AIFA. De esa furia también la decisión de desaparecer la Financiera Rural que dejó un vacío en el sistema de crédito en favor del sector agropecuario, mismo que ya denunció el propio secretario de Hacienda, Ramírez de la O. Y hacia mediados del sexenio, se concretó la desaparición de un conjunto de fideicomisos públicos con fondos etiquetados y obligación de rendir cuentas.

La desaparición de los fideicomisos públicos respondió a una finalidad no declarada, pero comprensible: apropiarse de los fondos fideicomitidos con la intención de darles un destino político discrecional. Pero la reforma de última generación para extinguir un conjunto de instituciones gubernamentales dotadas de autonomía difícilmente encuentra justificación. En el elenco de las entidades con autonomía llamadas a extinción figuran algunas tan loables y útiles como el Instituto para la Transparencia (Inai) y la Comisión para la Competencia Económica (Cofece).



Por un milagro de la supervivencia –no se le puede llamar de otro modo– quedó exceptuado de la guillotina lopezobradorista el Banco de México. Se han salvado de la guadaña erradicadora tanto la institución como la autonomía de que disfruta desde el año 1994. ¿Cómo fue que tuvo lugar esa supervivencia institucional, es algo que no se ha hecho explícito? Quizá nunca se sepa. Pero será conveniente empezar a hablar más de esa entidad del Estado mexicano por dos razones adicionales a su supervivencia. Primero, la calidad de organización de excelencia técnica y humana que ha logrado desde sus inicios. Segunda, el hecho de que el año que entra llega a su centenario de vida.